



AYUNTAMIENTO DE REYNOSA
ACTA NÚMERO 56
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
14 DE DICIEMBRE DE 2022

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las catorce horas del día catorce de diciembre del año dos mil veintidós; reunidos en la Sala de Cabildo, ubicada en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del Ayuntamiento Constitucional para el período 2021-2024, con objeto de llevar a cabo la QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN DE CABILDO, CONVOCADA DE FORMA ORDINARIA, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, inciso a; 33, inciso a, y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA, CARLOS VÍCTOR PEÑA, por conducto del Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del Ayuntamiento.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Buenas tardes Síndicos y Regidores. Para dar inicio a la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Reynosa para el periodo 2021 - 2024, solicito al Secretario tome lista de asistencia y dé cuenta de la misma.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Enseguida Presidente, muy buenas tardes tengan todos ustedes, Honorable Cabildo. Tomaré lista de asistencia.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

Presidente Municipal	Carlos Víctor Peña	Presente
Primer Síndico	María Luisa Tavares Saldaña	Presente
Segundo Síndico	Marco Antonio Montalvo Hernández	Presente
Primer Regidor	Berenice Cantú Moreno	Presente
Segundo Regidor	Juan de Dios González Ramírez	Presente
Tercer Regidor	Sandra Elizabeth Garza Faz	Presente
Cuarto Regidor	Jaime Arratia Banda	Presente
Quinto Regidor	Margarita Ortega Padrón	Presente
Sexto Regidor	Vicente Alejandro González Delgadillo	Presente
Séptimo Regidor	Reyna Denis Ascencio Torres	Presente
Octavo Regidor	Salvador de Jesús Leal Garza	Presente
Noveno Regidor	María del Rosario Rodríguez Velázquez	Presente
Décimo Regidor	José Luis Godina Rosales	Presente
Décimo Primer Regidor	Nancy Esperanza Ríos Rivera	Presente
Décimo Segundo Regidor	Carlos Alberto García Lozano	Presente
Décimo Tercer Regidor	Patricia Ramírez Ruíz	Presente
Décimo Cuarto Regidor	Ma. Teresa Márquez Limón	Presente
Décimo Quinto Regidor	Ana Lidia Luévano de los Santos	Presente
Décimo Sexto Regidor	Carlos Alberto Ramírez López	Presente
Décimo Séptimo Regidor	María Esther Guadalupe Camargo Félix	Presente
Décimo Octavo Regidor	Yessica López Salazar	Presente
Décimo Noveno Regidor	Denisse Ahumada Martínez	Presente
Vigésimo Regidor	Oscar Salinas Dávila	Presente
Vigésimo Primer Regidor	Jorge Eduardo Gómez Flores	Presente

II. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL CARLOS VÍCTOR PEÑA.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Me permito informarle, Presidente, QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR; en los términos que establecen los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento. Se informa que se encuentra en la Sala continua a este recinto la Lic. Zulema del Carmen González Beas, Secretaria de Servicios Administrativos, así como el Arq. Eduardo López Arias, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Siendo las 15 horas con 16 minutos, del día 14 de diciembre de 2022, declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo. Continúe con la Sesión, por favor, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Me permito darle lectura al Orden del Día.

III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.**
- II. Declaratoria de instalación legal de la sesión por el Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña.**
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**
- IV. Lectura del Acta derivada de la Quincuagésima Quinta Sesión de Cabildo celebrada de forma Ordinaria, su aprobación, aclaración o corrección en su caso.**
- V. Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.**
- VI. Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, referente al Programa Anual de Adquisiciones para el Ejercicio Fiscal 2023.**
- VII. Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas referente a la autorización del Programa Anual de Obra Pública 2023.**
- VIII. Informe de Comisiones.**
- IX. Asuntos Generales.**
- X. Clausura de la sesión.**

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración el presente Orden del Día; solicito se manifiesten levantando la mano quienes estén por la afirmativa. Le informo, Presidente, que se obtuvieron: **VEINTICUATRO (24) VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.**

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Continúe con la Sesión por favor, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se hace constar que la señal del ZOOM, perdón, la señal del internet se cortó, por consecuencia continuamos con la Sesión en lo que se restablece.

IV. LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA QUINCUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN DE CABILDO, CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA; SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN, EN SU CASO.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se ha hecho llegar a los integrantes de este Cabildo el Acta derivada de la Quincuagésima Quinta Sesión de Cabildo, celebrada de forma Ordinaria, en fecha 09 de diciembre de 2022,

por lo cual, con el fin de dar celeridad a la presente sesión, se les solicita la dispensa de la lectura del acta en mención.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Sométalo a votación Secretario y de cuenta de ello.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración la aprobación del Acta derivada de la Quincuagésima Quinta Sesión de Cabildo, celebrada de forma Ordinaria; solicito se manifiesten levantando la mano quienes estén por la afirmativa. Le informo, Presidente, que se obtuvieron: **24 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ACTA DERIVADA DE LA QUINCUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN DE CABILDO, CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA.**

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Siguiendo punto del Orden del Día, por favor, Secretario.

V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Secretario, informe si tenemos correspondencia y acuerdos en trámite.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: En el presente caso, Presidente, no existe correspondencia y acuerdos en trámite.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Continuamos con la Sesión, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Claro que sí.

VI. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente.

__Primer Síndico, María Luisa Tavares Saldaña: Buenas tardes. Si me permite, Secretario, la dispensa de la lectura de las tablas para agilizar esta Sesión.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Por favor, Secretario, vote la dispensa de las tablas.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a consideración del punto de acuerdo propuesto por el Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña, en relación a la dispensa de la lectura de las tablas incluidas en el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, en lo referente al Programa Anual de Adquisiciones para el Ejercicio Fiscal 2023; solicito se manifiesten levantando la mano quienes estén por la afirmativa. Le informo, Presidente, que se obtuvieron: **VEINTICUATRO (24) VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS TABLAS INCLUIDAS EN EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, EN LO REFERENTE AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Gracias Secretario, adelante, Síndica.

__Primer Síndico, María Luisa Tavares Saldaña: Con su venia, Alcalde, buenas tardes.

Reynosa, Tamaulipas a 13 de diciembre 2022

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este

Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de **PROPUESTA DEL PROGRAMA ANUAL ADQUISICIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**, al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. - Que la Lic. Zulema del Carmen González Beas, Secretaria de Servicios Administrativos, envió oficio No. SSA/1248/2022, fechado el día 09 de diciembre del presente, dirigido a la Secretaría del Ayuntamiento, mediante el cual presenta el proyecto de PROPUESTA DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDA. - Que el Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del Ayuntamiento, remitió oficio No. SAY/02392/2022, fechado el 13 de diciembre del presente, a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERA. – Que, el día 13 de diciembre de 2022, se reunió la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, para revisar y analizar la PROPUESTA DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, a fin de someterlo a aprobación del Cabildo en Pleno.

CUARTA. - En la Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 30 de noviembre de 2022, se aprobó el Proyecto de Presupuestos de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, el cual contempla las partidas presupuestales por objeto de gasto con la suficiencia presupuestal para llevar a cabo las asignaciones de esta propuesta de estudio.

QUINTA. - Del análisis realizado a los documentos señalados en las consideraciones anteriores se expone que esta administración pública y atendiendo al Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, eje de desarrollo número 4; Modernidad e innovación, el cual tiene como objetivo: Optimizar el uso de los recursos públicos y el capital humano disponible mediante mecanismos de innovación gubernamental, gestión pública para resultados, capacitación y eficaz desempeño de la hacienda pública, que simplifiquen y sistematicen servicios, programas y procesos dentro del marco legal aplicable, dentro de los programas de desarrollo, gestión gubernamental y programa de servicios administrativos.

Por tal motivo y justificación se estará llevando a cabo las adquisiciones de bienes y servicios, conforme a las necesidades y peticiones correspondientes de las áreas municipales de acuerdo al objeto de gasto público como se describe en la siguiente tabla:'''

PROPUESTA DE PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES		
PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$ 37,683,995.61
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$ 5,708,000.00
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y PREPARACION	\$ 86,167,186.08
2500	PRODUCTOS QUIMICOS FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	\$ 17,832,000.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 119,000,000.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$ 7,401,811.74
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ 19,366,790.60
3100	SERVICIOS BASICOS	\$ 110,346,076.00
3290	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$ 6,237,702.13
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 41,004,400.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$ 17,787,849.95
3510	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$ 42,550,493.90
3530	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	\$ 1,185,000.00
3550	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 20,097,000.00
3570	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	\$ 200,000.00
3590	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	\$ 11,163,485.14
3610	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	\$ 49,800,000.00
3700	SERVICIO DE TRASLADO Y VIATICOS	\$ 1,810,321.50
3820	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$ 52,000,000.00
3910	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	\$ 1,000,000.00
3920	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$ 2,553,937.50
3940	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	\$ 14,903,813.00
3950	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$ 20,000.00
3960	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	\$ 230,000.00
3980	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL	\$ 14,531,718.45
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 8,000,000.00
	TOTAL	\$ 688,581,581.60

SEXTA. - Que la comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud señalada en los considerandos primera y segunda de este dictamen, esta Comisión:

RESUELVE

ÚNICO. - Toda vez que esta comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público analizó el proyecto de PROPUESTA DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, y en disposición al considerando QUINTO, por lo que se emite el siguiente;

DICTAMEN

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión de la solicitud de autorización del proyecto de **PROPUESTA DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**, dicho proyecto cumple con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, así como las disposiciones señaladas en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Ley de Adquisiciones, para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios, Presupuesto de Egresos del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2023, Reglamento interior del Ayuntamiento de Reynosa, y de más ordenamientos legales relativos, por lo que se considera procedente someter a la aprobación del H. Cabildo el citado proyecto en los términos del considerando **QUINTO** del presente dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la **Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público**, los **CC MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA**, Síndico Primero y **MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ**, Síndico Segundo.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Como se mencionó al inicio de esta sesión se encuentra presente en la sala contigua a este recinto la Lic. Zulema del Carmen González Beas, Secretaria de Servicios Administrativos; por lo cual solicito al Secretario del Ayuntamiento someta a votación su participación, para que en caso de que ustedes tengan dudas pueda resolverse.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Solicito a los integrantes del Honorable Cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa la incorporación de la funcionaria municipal. Le informo, Presidente, que fue emitida la siguiente votación: **VEINTICUATRO (24) VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LA PARTICIPACIÓN DE LA FUNCIONARIA MUNICIPAL A LA PRESENTE SESIÓN.**

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: ¿Algún Síndico o Regidor tiene alguna pregunta?, si no, sométalo a votación, por favor, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración la aprobación el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, referente al Programa Anual de Adquisiciones para el Ejercicio Fiscal 2023; solicito se manifiesten levantando la mano quienes estén por la afirmativa. Le informo, Presidente, que fue emitida una votación de: **VEINTICUATRO (24) VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Continuamos con la Sesión, Secretario.

VII. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA 2023.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente.

__Regidor, Carlos Alberto García Lozano: Alcalde, buenas tardes, compañeros Regidores, buenas tardes.

Ciudad Reynosa, Tamaulipas, a los 14 días del mes de diciembre del año dos mil veintidós.

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, se permite emitir **DICTAMEN**, sobre la aprobación de la Propuesta del Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2023, mismo que se formula al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO: Que, de conformidad al punto tomado y aprobado por el Honorable Cabildo en Pleno, en el desarrollo de la Quincuagésima sexta (LVI) Sesión del H. Cabildo, celebrada en fecha 14 de diciembre del año 2022, fue aprobado el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022.

SEGUNDO: Tomando en cuenta que el municipio de Reynosa cuenta con el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, donde se incluye la participación de la sociedad civil y de los reynosenses en general, se ha coadyuvado en la implementación del **Eje 2: Obra Pública y Cuidado del Medio Ambiente** con el cual se busca "Ejecutar un Programa Integral de Obra Pública estratégicamente diseñado, que atienda las necesidades urgentes de infraestructura y equipamiento urbano de la ciudad y las previstas debido al crecimiento demográfico".

Siguiendo este lineamiento; fue elaborado el presente programa de obra pública tomando en cuenta las propuestas hechas en la elaboración del plan antes mencionado.

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas sostuvo reunión de trabajo con la Comisión de Hacienda y Gasto Público del Cabildo y la Secretaría de Finanzas, para determinar los fondos y recursos disponibles a ejercer en el Programa Anual de Obras para el Ejercicio 2023.

SEGUNDO: Que en fecha 02 de diciembre de 2022, el Comité Técnico de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, en uso de sus facultades otorgadas en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Estado de Tamaulipas, revisó, discutió y aprobó la propuesta del Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2023.

TERCERO: Siendo el siguiente Resumen de Recursos propuesto por la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente:

RESUMEN DE FONDOS DE INVERSION		
RECURSO FINANCIERO	ACCIONES	INVERSION
CAMINOS Y PUENTES FEDERALES (CAPUFE)	1	\$13,205,000.00
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS APORTACION MARITIMA (HIDRO MARITIMO)	6	\$28,620,000.00
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS APORTACION TERRESTRE (HIDRO TERRESTRE)	4	\$28,450,000.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN)	8	\$101,326,000.00
PARTICIPACIONES FEDERALES A LOS MUNICIPIOS RAMO 28 RFE (RAMO 28 RFE)	42	\$398,399,000.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)	17	\$130,000,000.00
FONDO DE INVERSION PUBLICA PRODUCTIVA (FIP)	1	\$81,000,000.00
FONDO DE RECURSOS PROPIOS RFI	2	\$25,500,000.00
TOTAL	81	\$806,500,000.00

CUARTO: Que, en fecha 13 de diciembre del año en curso, se realizó la reunión del Comité de Planeación de Desarrollo Municipal, y fue aprobada la propuesta de obras para el ejercicio 2023, así como la distribución de los recursos disponibles para el ejercicio 2023, con ello se considera que se encuentra en posibilidades de ser discutido y en su caso aprobado por el Honorable Cabildo en Pleno.

QUINTO: Que la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente emite un oficio dirigido a la Secretaría del Ayuntamiento mediante el cual envía el proyecto del Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2023, con el fin de que sea presentado al Honorable Cabildo en Pleno, a efecto de su discusión y, en su caso, proceder a la aprobación del mismo, a su vez se turnó a esta comisión para efectos de ser revisado dicho proyecto y elaborar el Dictamen correspondiente.

SEXTO: Que la propuesta de obras incluidas en el Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2023 consta de lo siguiente. (Descripción de obras en el Anexo B).

RESUELVE

ÚNICO: Que visto y analizado que fue el Proyecto del Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2023, así como las conclusiones a que se llegaron en las diversas reuniones de trabajo y de que de acuerdo a lo establecido por el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 autorizado anteriormente, esta comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, de conformidad con lo establecido por los artículos 63 y 64 del Código Municipal Vigente en el Estado en relación con los artículos 10, 12 y 16 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas:

DICTAMINA

ÚNICO: Tomando en cuenta que el municipio de Reynosa cuenta con el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, donde se incluye la participación de la sociedad civil y de los reynosenses en general, se ha coadyuvado en la implementación del **Eje 2: Obra Pública y Cuidado del Medio Ambiente**, y de acuerdo a lo establecido en el presente dictamen es procedente y necesaria la aprobación de la propuesta del Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2023 señalado en el Anexo presente en el dictamen correspondiente.

Una vez lo anterior, se remite a la Secretaría del Ayuntamiento para someter a la autorización del Cabildo en Pleno, la propuesta antes mencionada del Programa Anual de Obra Pública para el ejercicio 2023, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, que estuvieron presentes, los C. María Luisa Tavares Saldaña, C. Carlos Alberto García Lozano, C. Patricia Ramírez Ruiz, C. María del Rosario Rodríguez Velázquez, C. Ana Lidia Luévano de los Santos, C. Juan De Dios González Ramírez, C. Reyna Denis Ascencio Torres.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Como se mencionó al inicio de esta sesión, se encuentra presente en la sala contigua a este recinto el Arq. Eduardo López Arias, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente; por lo cual solicito al Secretario someta a votación su participación, para que en caso de que ustedes tengan dudas pueda resolverse.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Solicito a los integrantes del Honorable Cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa la incorporación del funcionario municipal. Le informo, Presidente, que fue emitida la siguiente votación: **VEINTICUATRO (24) VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LA PARTICIPACIÓN DEL ARQ. EDUARDO LÓPEZ ARIAS A LA PRESENTE SESIÓN.**

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Buenas tardes, Secretario, ¿algún Síndico o Regidor desea hacer una pregunta?

__Regidora, Ana Lidia Luévano de los Santos: Muy buenas tardes, Presidente. Son muy recurrentes las peticiones que año con año la ciudadanía realiza al Ayuntamiento, podemos ver en cada año nos solicitan quizás en primer lugar los

pavimentación, en este momento son ocho fondos con los que vamos a estar atendiendo un total de 81 obras, en las que vienen pavimentaciones, agua potable, infraestructura educativa, drenaje sanitarios, obras que definitivamente como ciudad o como municipio no alcanzaremos a cubrir, pero quedaremos un avance importante con lo que se nos permite con este fondo. Lo que yo no había visto en todos estos años es la construcción de una presa, *Presa Rompe Picos*, que me parece por demás una cosa muy importante, en la que le estaría pidiendo que nos dijera: ¿En cuántas etapas se hace?, ¿a qué etapa vamos a llegar? Muchos años hemos recorrido colonias en las que las inundaciones se acaban todo y vas repartiendo cientos de miles de pesos entre la gente, que aunque les reemplace su cama, su estufa, no es lo mismo y vemos nosotros que tenemos en el norte áreas como Rancho Grande, Ampliación Rancho Grande, Leyes de Reforma, Hidalgo, Las Torres, Santa Cecilia, toda esa área muy importante; o vemos en el Oriente de la ciudad, las áreas más afectadas como la Ernesto Zedillo, Las Delicias, Ampliación Delicias, Revolución Verde toda esta área que se encuentra aquí, o más al sur vemos la Colonia Roma, Lázaro Cárdenas, El Anhelito, las ampliaciones. Yo quisiera saber con esta presa, cuál es, qué es lo que nosotros ... a mi me encanta que podamos nosotros satisfacer una cosa, que ya que digamos ya no vamos a volver esos tiempos, ya no vamos a tener que estar nuevamente regresando y atendiendo a la gente que por demás quedaban devastadas sus casas, sus bienes, que por más apoyo que se le dieran nunca vas a restituir todo lo que pierden, sus calles; en fin, era una cosa general. Yo quisiera que nos dijera el alcance que vamos a tener, decir: vamos a tener al norte, al oriente al poniente... ¿qué es lo que va a beneficiar?, ¿cuál es el beneficio que va a tener?, ¿en cuántas colonias vamos a tener este beneficio? y ¿en cuántas etapas?

__Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arq. Eduardo López Arias: Con el permiso de todos, buenas tardes. Esta es una obra muy importante, la verdad es que creo que dentro de este Programa de Obra la que va a sobresalir va a ser esta, ésta viene a ayudar a todas las colonias que están sobre los márgenes de lo que es el Dren Reynosa Poniente o mejor conocido como Dren de las Mujeres, como bien decía Regidora, en tiempos pasados hemos visto cómo se nos ha ido inundando todas esas colonias de forma más frecuente y ha sido más recurrente los niveles de inundación a los que ha llegado y todo va enfocado a la urbanización, estas grandes cuencas hidrológicas que en el pasado no estaban urbanizadas y que cuando llovían tenían la capacidad de absorber grandes volúmenes de agua, ya con la urbanización el agua ya no filtra, ya escurre y entra a este dren, obviamente el dren no tiene la capacidad para conducir esos grandes volúmenes y se provocan esos desbordamientos que hemos visto ahí en el Bulevar Fundadores, todas estas colonias como la del Valle, La Ribereña, yendo aguas arriba Riberas de Rancho Grande parte del Olmo, Leyes de Reforma, Santa Cruz, todas las colonias que están pegadas a este dren les va a beneficiar. La otra cuenca que traemos es el que pasa por la calle Fuente de Diana, en Las Fuentes y esta cruza el Canal Rodhe por medio de un sifón y entra a un ramal que descarga también en el Dren de las Mujeres, cuando el Dren de las Mujeres va demasiado alto, ya muy lleno este ramal ya no le permite descargar, y se provoca ese desbordamiento ahí en Leyes de Reforma, colonia Santa Cruz; entonces, al tener este control de esta Presa, al tener ese control de esos volúmenes de agua, el Dren de las Mujeres va a ir a niveles muy bajos y ese va a permitir descargar, para posteriormente llegar al canal Anzaldúas, pues obviamente como no le va a llegar mucha agua al Canal Anzaldúas, va a poder descargar de forma adecuada, de acuerdo a la simulación que se hizo de inundación y de todas esas afectaciones que provoca estos escurrimientos. Con esta presa vamos a poder tener un control de todos esos volúmenes de agua, las etapas en las que se va a construir, aquí nuestro Alcalde ha estado gestionando recursos, hemos tenido reuniones con Banobras, con asociaciones para ver las fuentes de financiamiento, son obras de gran inversión, que obviamente a veces los Ayuntamientos no tienen la capacidad para esas grandes obras y se tienen que recurrir a otras fuentes de financiamiento, en este momento la primera etapa va a comprender alrededor de unas 24, 25 h aproximadamente, el volumen que vamos a almacenar en este proyecto va a ser de mil doscientos millones de metros cúbicos de agua; entonces, esta cuenca nos aporta aproximadamente sesenta metros cúbicos por segundo de agua, que vamos a poder retener por ciertas horas y luego descargar ya de una forma

controlada al Dren de las Mujeres, o sea una vez que tengamos la lluvia el recorrido que va a ser el agua desde el inicio de la cuenca hasta este punto donde vamos a tener la presa, son de horas y aparte las horas que tenemos calculada retenerlas ahí, quiere decir que en ese lapso de tiempo ya la lluvia pasó, lo fuerte siempre son unas horas y luego ya baja la intensidad; entonces, nosotros vamos a poder almacenar eso y ya una vez que tengamos ya el nivel para poder descargar, vamos a empezar a descargar gradualmente, esto quiere decir que en lugar de descargar 60 m³ por segundo de agua constante, vamos a poder descargar a la mejor cinco metros cúbicos por segundo de agua y ya una vez que pase la lluvia, y eso bueno es lo que nos va a ayudar a que a que estas colonias no se desborden.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Diría la parte norte hasta toda de Oriente a Poniente.

__Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arq. Eduardo López Arias: Es correcto.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: ¿Cree que este proyecto lo iremos a ver culminando en esta Administración?

__Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arq. Eduardo López Arias: Esta primera etapa sí.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: ¿Cuántas etapas tiene este proyecto?

__Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arq. Eduardo López Arias: Este proyecto, lo que es esta presa vale alrededor de \$470,000,000 (cuatrocientos setenta millones de pesos 00/100 M.N.), la primera etapa es de \$130,000,000 (ciento treinta millones de pesos 00/100 M.N.), y digo, lo estamos haciendo en una primera etapa, porque es lo que podemos alcanzar a hacer con los tiempos, estas son obras que van a seguir, se tienen que continuar su ejecución el próximo año 2024.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Entonces, no podríamos saber cuántas etapas se conforma.

__Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arq. Eduardo López Arias: Si llega el recurso que estamos este gestionando, pues sí, va a ser en dos etapas.

__Primer Síndico, María Luisa Tavares Saldaña: Nada más completando la pregunta que le hizo la Regidora, entonces nada más en tiempo de dos etapas se podría construir o se requerirían más incluso teniendo el recurso o ¿cuántos años nos llevaríamos en la construcción?

__Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arq. Eduardo López Arias: Si se consigue el siguiente recurso, sería este año que viene y el que sigue, dos años.

__Regidora, Ana Lidia Luévano de los Santos: O sea, con dinero el tiempo sí es suficiente, si la hacemos en dos años.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Gracias Regidora. ¿Alguien más?, si no, se somete a votación, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración la aprobación el dictamen emitido por la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas referente a la autorización del Programa Anual de Obra Pública 2023; solicito se manifiesten levantando la mano quienes estén por la afirmativa. Le informo Presidente, que fue emitida una votación de: **VEINTICUATRO (24) VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Continuamos con la Sesión, Secretario.

VIII. INFORME DE COMISIONES.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: ¿Algún Síndico o Regidor desea exponer informe de comisión? Adelante Regidora Patricia Ramírez Ruíz.

__Regidora Patricia Ramírez Ruíz: Buenas tardes, compañeros. Alcalde, solo para informar que ya entreguen mi décimo cuarto informe de actividades, correspondiente al mes de noviembre.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Gracias Regidora. Adelante Regidor Jaime Arratia Banda.

__Regidor Jaime Arratia Banda: Buenas tardes Síndicos, Regidores. Solo para informar que ya hice entrega de mi informe de Comisión.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Gracias Regidor. ¿Alguien más? Adelante Regidor José Luis Godina Rosales.

__Regidor José Luis Godina Rosales: Habíamos visto en una reunión anterior la posibilidad de llevar a cabo la supervisión de las obras que se van a realizar, así como el trabajo que van a ejecutar las compañías que harán la limpieza de las plazas públicas, aquí tengo ya el plano de las áreas en las que está trabajando Servicios Públicos Primarios y tengo la relación de las colonias, la idea es para supervisar que van a realizar en ese sector, para que se supervise que hagan los trabajos como debe ser; y la otra que el trabajo de las compañías que van a tener ese trabajo también de limpieza de las plazas, que corresponden a cada sector 35 plazas, hacer la supervisión porque la función de nosotros es cuidar el dinero del pueblo y que se aplique bien, este año se van a hacer 81 obras, \$53,000,000 (cincuenta y tres millones de pesos 00/100 M.N.) más que el año pasado en obras, y necesitamos nosotros estar al pendiente que los recursos se apliquen adecuadamente. También, quiero hacer énfasis, que en la reunión que tuvimos previa con el Secretario de Obras Públicas, manifestamos nuestra postura de que las economías que se realicen en las obras, se apliquen totalmente realista, la pista de tartán del Polideportivo, que es muy necesario, tenemos a estudiantes, que han hecho muy buen papel en atletismo a nivel nacional y las condiciones de la pista están muy deterioradas. Es cuánto.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Gracias Regidor. ¿Alguien más?, si no, seguimos con el siguiente punto del Orden del Día, Secretario.

IX. ASUNTOS GENERALES.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: ¿Algún Síndico o Regidor tiene algún asunto a tratar? Adelante Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix.

__Regidora, María Esther Guadalupe Camargo Félix: Muchas gracias. Nada más invitarlos el próximo sábado, se presenta por parte del Instituto Reynosense para la Cultura y las Artes con un gran encuentro en el Centro Cultural, el Cascanueces de los Niños Libres, donde también en vivo van a estar tocando los músicos que también forman parte de la Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil de Reynosa, a las 4:00 y a las 7:00 de la tarde, obviamente está invitado todo el público de nuestra ciudad y muy especialmente a ustedes que han hecho posible que esto se lleve a cabo con recursos hacia el Instituto Reynosense para la Cultura y las Artes; y pues desear lo mejor para esta navidad, desearle lo mejor Alcalde, y estamos aquí para servir.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Muchas gracias Regidora, igualmente, lo mejor en esta Navidad y próspero año nuevo. Adelante Síndico María Luisa Tavares Saldaña.

__Primer Síndico, María Luisa Tavares Saldaña: Gracias Alcalde. Nada más comentarle Regidor el que me anote en la zona que corresponda al centro, para supervisar. Informarles que el día nueve de diciembre se dio a conocer la calificación del Sistema de Evaluaciones de Armonización Contable, SEvAC, con cifras al 30 de septiembre, fue evaluado nuestro Municipio, con una calificación de cien sobre cien,

esto producto de la revisión realizada por la Auditoría Superior del Estado de Tamaulipas, en materia de los Registros Contables, Presupuestos Administrativos, Transparencias y cuenta pública en apego a lo establecido por la normatividad aplicable, además cabe resaltar que también los organismos como el Sistema DIF, IRCA y COMAPA obtuvieron también la calificación de 100 sobre 100. Es cuánto, Alcalde.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Gracias, Licenciada. Adelante, Profesor Arratia.

__Regidor Jaime Arratia Banda: Es el mismo tema, pues felicitar al Municipio, Alcalde, en primer lugar, en Transparencia obtiene el primer lugar en Tamaulipas y bueno, se ha ido mejorando y se ha ido fortaleciendo el trabajo de todos los enlaces, en todas las dependencias y, aunado a este esfuerzo estábamos en un 96% ahorita se da igual al 100%, lo cual estamos primer lugar. Gracias.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: ¿Alguien más? Adelante, Nancy Rios.

__Regidora Nancy Esperanza Ríos Rivera: Buenas tardes, con permiso señor Presidente. Me dirijo con el Profesor Godina, que si por favor me apunta en la Zona Sur. Gracias.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: ¿Alguien más?, si no, seguimos con el siguiente punto del Orden del Día, por favor, Secretario.

XIV. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Agotado el Orden del Día siendo las 15 horas con 55 minutos, del día 14 de diciembre del 2022, se da por concluida la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo de la Administración 2021- 2024.

ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN

- I. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**
- II. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA QUINCUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN DE CABILDO CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA.**
- III. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**
- IV. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA 2023.**

Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo.

C. María Luisa Tavares Saldaña
Primer Síndico

C. Marco Antonio Montalvo Hernández
Segundo Síndico

C. Berenice Cantú Moreno
1er. Regidora

C. Juan de Dios González Ramírez
2º Regidor

C. Sandra Elizabeth Garza Faz
3er. Regidora

C. Jaime Arratia Banda
4º Regidor

C. Margarita Ortega Padrón
5º Regidora

C. Vicente Alejandro González
Delgadillo
6º Regidor

C. Reyna Denis Ascencio Torres
7º Regidora

C. Salvador de Jesús Leal Garza
8º Regidor

C. María del Rosario Rodríguez
Velázquez
9º Regidor

C. José Luis Godina Rosales
10º Regidor

C. Nancy Esperanza Ríos Rivera
11º Regidora

C. Carlos Alberto García Lozano
12º Regidor

C. Patricia Ramírez Ruiz
13º Regidora

C. Ma. Teresa Márquez Limón
14º Regidora

C. Ana Lidia Luévano de los Santos
15° Regidora

C. Carlos Alberto Ramírez López
16° Regidor

C. María Esther Guadalupe Camargo
Félix
17° Regidora

C. Yessica López Salazar
18° Regidora

C. Denisse Ahumada Martínez
19° Regidora

C. Oscar Salinas Dávila
20° Regidor

C. Jorge Eduardo Gómez Flores
21° Regidor

C. Carlos Víctor Peña
Presidente Municipal

D O Y F E

Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal
Secretario del Ayuntamiento

